

# INFORME RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN SUBTEL Y ADJUDICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO “FIBRA ÓPTICA NACIONAL” CÓDIGO: FDT-2019-01

## ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO

El Proyecto Fibra Óptica Nacional (FON) tiene por objetivo primordial disminuir el aislamiento digital de las localidades, a través del despliegue de redes de fibra óptica en capitales comunales. El FON consistirá en implementar redes de infraestructura de fibra óptica a nivel regional e independientes entre sí, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos, que permitan conectar cabeceras comunales del país con sus respectivas capitales regionales. Esta infraestructura óptica estará disponible para el acceso de concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones de forma abierta y en condiciones no discriminatorias, a fin de propiciar una mayor competencia en este mercado y fomentar el acceso e integración digital para el desarrollo social y productivo de todas las comunas y localidades del país.

El monto máximo del Subsidio disponible para el Concurso “Fibra Óptica Nacional”, Código: FDT-2019-01, asciende a la suma total de \$ 86.216.016.916.- (ochenta y seis mil doscientos dieciséis millones, dieciséis mil novecientos dieciséis pesos chilenos).

El resultado de este Concurso Público se encuentra consignado en el Acta de Sesión LX, de 9.04.2020, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante e indistintamente “el Consejo” o “el CDT”, el cual se resume en el siguiente informe, abordando también las principales características de las Propuestas Adjudicadas.

## RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

Las Propuestas recepcionadas y evaluadas por SUBTEL para el Proyecto Fibra Óptica Nacional corresponden a las indicadas en la siguiente Tabla:

Macrozona	Proponente	Subsidio solicitado	Subsidio máximo disponible
Arica y Parinacota	Wom S.A.	\$6,280,391,282	\$6,408,562,533
Norte	GTD Teleductos S.A.	\$15,656,509,549	\$16,497,902,581
	Wom S.A.	\$14,518,154,271	
Centro Norte	Wom S.A.	\$8,818,686,407	\$10,021,234,554
Centro	Pacífico Cable S.A.	\$12,556,383,249	\$13,357,996,627
	Wom S.A.	\$11,755,037,031	
Centro Sur	Pacífico Cable S.A.	\$13,049,723,470	\$13,882,832,232
	Wom S.A.	\$11,106,265,700	
Sur	Pacífico Cable S.A.	\$24,484,613,038	\$26,047,488,389

Para la Macrozona Arica y Parincota el CDT concluyó que la Propuesta presentada por Wom S.A. daba cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Atendido lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, adjudicar esta Macrozona a la Proponente WOM S.A.

Para la Macrozona Norte el CDT concluyó que las Propuestas presentadas por GTD Teleductos S.A. y Wom S.A. daban cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Aplicada la metodología de asignación de puntajes prevista en las Bases del Concurso, se obtuvo para GTD Teleductos S.A. un total de 92 puntos, y para Wom S.A. un total de 85 puntos, por lo que ambas Propuestas integraron la lista de mérito. En base a estos antecedentes el Consejo procedió a adjudicar la Propuesta que solicitaba un menor Subsidio, resultando por ello adjudicada la Propuesta de Wom S.A.

Para la Macrozona Centro Norte el CDT concluyó que la Propuesta presentada por Wom S.A. daba cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Atendido lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, adjudicar esta Macrozona a la Proponente WOM S.A.

Para la Macrozona Centro el CDT concluyó que la Propuesta presentada por Wom S.A. daba cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Sin embargo, ello no aconteció con la Propuesta presentada por Pacífico Cable SPA., debido principalmente a las omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso consignados en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de la misma. Atendido lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, adjudicar esta Macrozona a la Proponente WOM S.A.

Para la Macrozona Centro Sur el CDT concluyó que la Propuesta presentada por Wom S.A. daba cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Sin embargo, ello no aconteció con la Propuesta presentada por Pacífico Cable SPA., debido principalmente a las omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso consignados en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de la misma. Atendido lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, adjudicar esta Macrozona a la Proponente WOM S.A.

Por último, para la Macrozona Sur el CDT concluyó que la Propuesta presentada por Pacífico Cable SPA. contenía omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso consignados en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de la misma. Atendido lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, declarar desierto el Concurso para esta Macrozona y solicitó al FDT realizar un nuevo Concurso para asignar dicha Macrozona.

<b>Resumen de la adjudicación Proyecto Fibra Óptica Nacional</b>		
<b>Macrozona</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Subsidio asignado</b>
Arica y Parinacota	Wom S.A.	\$6.280.391.282
Norte	Wom S.A.	\$14.518.154.271
Centro Norte	Wom S.A.	\$8.818.686.407
Centro	Wom S.A.	\$11.755.037.031
Centro Sur	Wom S.A.	\$11.106.265.700
<b>Total Asignado</b>		<b>\$52.478.534.691</b>

# PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTAS ADJUDICADAS

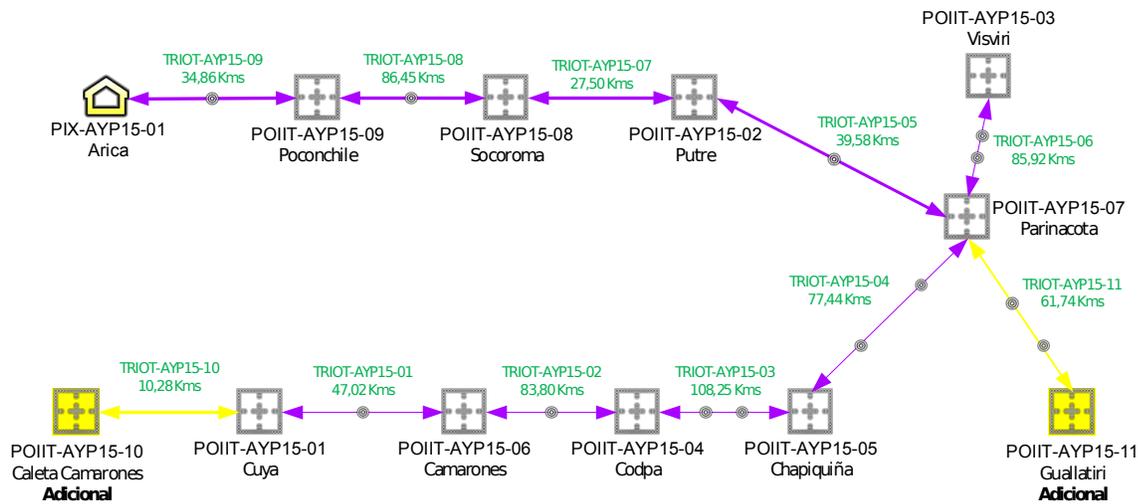
## MACROZONA ARICA Y PARINACOTA

### Trazado Regional de Infraestructura Óptica

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 680 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Arica, además de 9 POIIT exigibles y 2 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:

#### TRAZADO REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA ARICA Y PARINACOTA

Información AYP15	Cantidad
Cable por TRIOT	1
Pares de Filamentos por cable	24
Kms Instalación tipo Aéreo	656
Kms Instalación tipo Soterrado en Ducto	7
TRIOT	11
PIX	1
POIIT	11
Puntos de Derivación	13
Empalmes	196
Mufas	209



### Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

## Oferta de Servicios de Infraestructura

Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima
		\$ (CLP)
Canal Óptico Terrestre Región de Arica y Parinacota (COTAYP15)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	14,780,000
<b>Alojamiento de Equipos</b>		
Adecuación de espacio físico (*) (AEFAYP)	Cargo por habilitación [\$/sitio]	750,000
Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFAYP)	Cargo por deshabilitación por evento [\$/sitio]	750,000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GC AYP)	Renta mensual por uso de U (\$/U-mes)	80,000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GD AYP)	Renta mensual por m2 [\$/m2-mes]	624,000
Tendido de energía eléctrica (*) (TEE AYP)	\$/metro lineal	22,500
Uso de energía eléctrica (*) (EE AYP)	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	97,200
Climatización (*) (CLAYP)	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	72,900
Supervisión técnica de visitas (*) (ST AYP)	Cargo por hora (\$/Hr)	17,333
<b>Obras Civiles</b>		
Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (AC AYP)	Cargo por habilitación por cable ingresado [\$/cable ingresado]	91,000
Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TC AYP)	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$/metro lineal]	70,000
Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CC AYP)	Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$/metro lineal]	91,000
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CB AYP)	Cargo por bandeja [\$/bandeja]	17,333
Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODF AYP)	Renta mensual por bandeja [\$/bandeja-mes]	70,000
<b>Conexión Óptica para Clientes</b>		
Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCO AYP)	Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$/cruzada ejecutada]	140,000
Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCO AYP)	Renta mensual por cruzada óptica [\$/cruzada ejecutada-mes]	140,000
Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FF AYP)	Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$/ fusión realizada]	750,000

### Obligación de Servicio Preferente

La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.

# MACROZONA NORTE

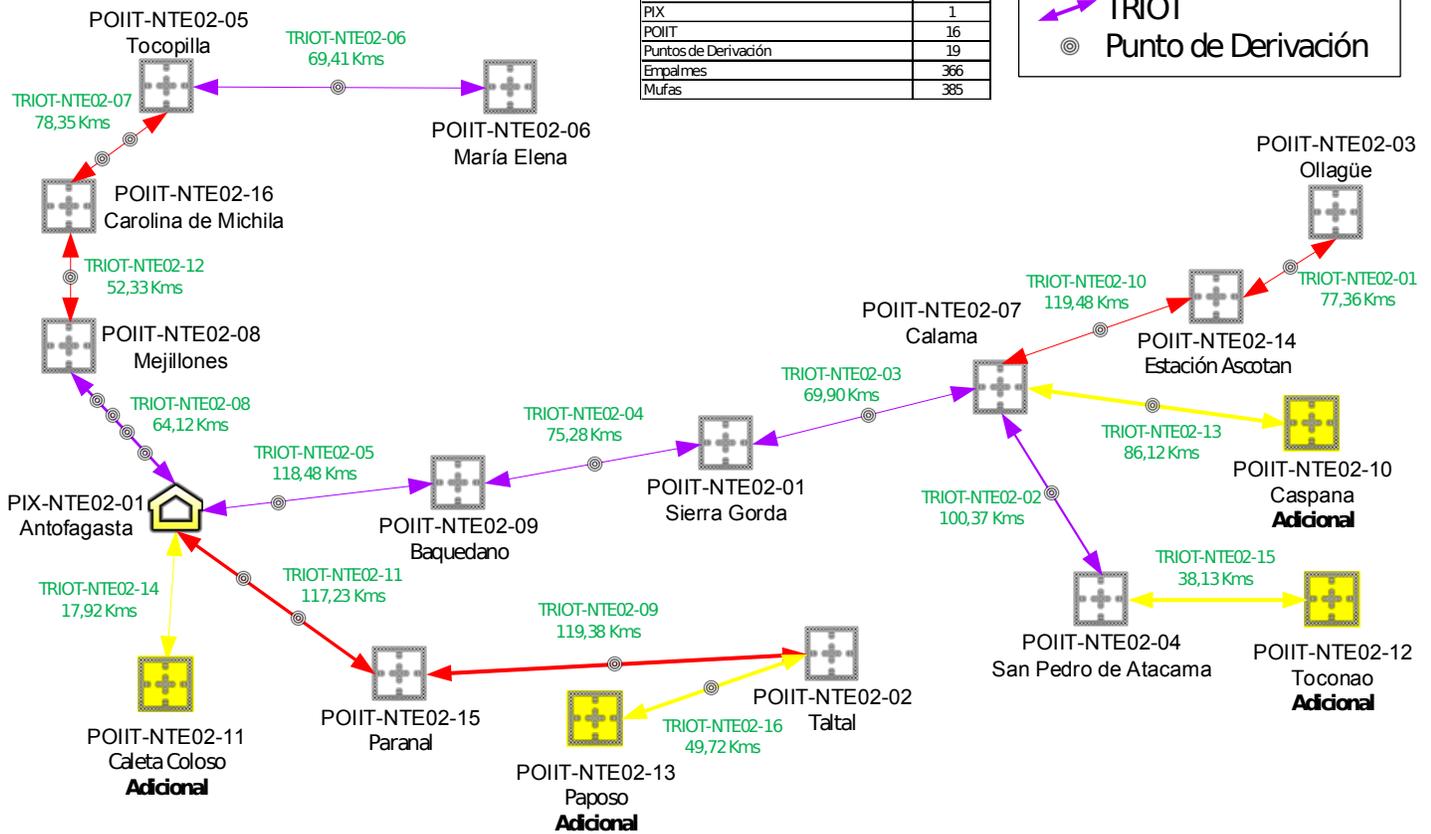
## Trazados Regionales de Infraestructura Óptica

### Región de Antofagasta

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 1.253 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Antofagasta, además de 12 POIIT exigibles y 4 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:

### TRAZADO REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA ANTOFAGASTA

Información NTE02	Cantidad
Cable por TRIOT	1
Pares de Filamentos por cable	24
Kms Instalación tipo Aéreo	1240
Kms Instalación tipo Soterrado en Ducto	13
TRIOT	16
PIX	1
POIIT	16
Puntos de Derivación	19
Empalmes	366
Mufas	385

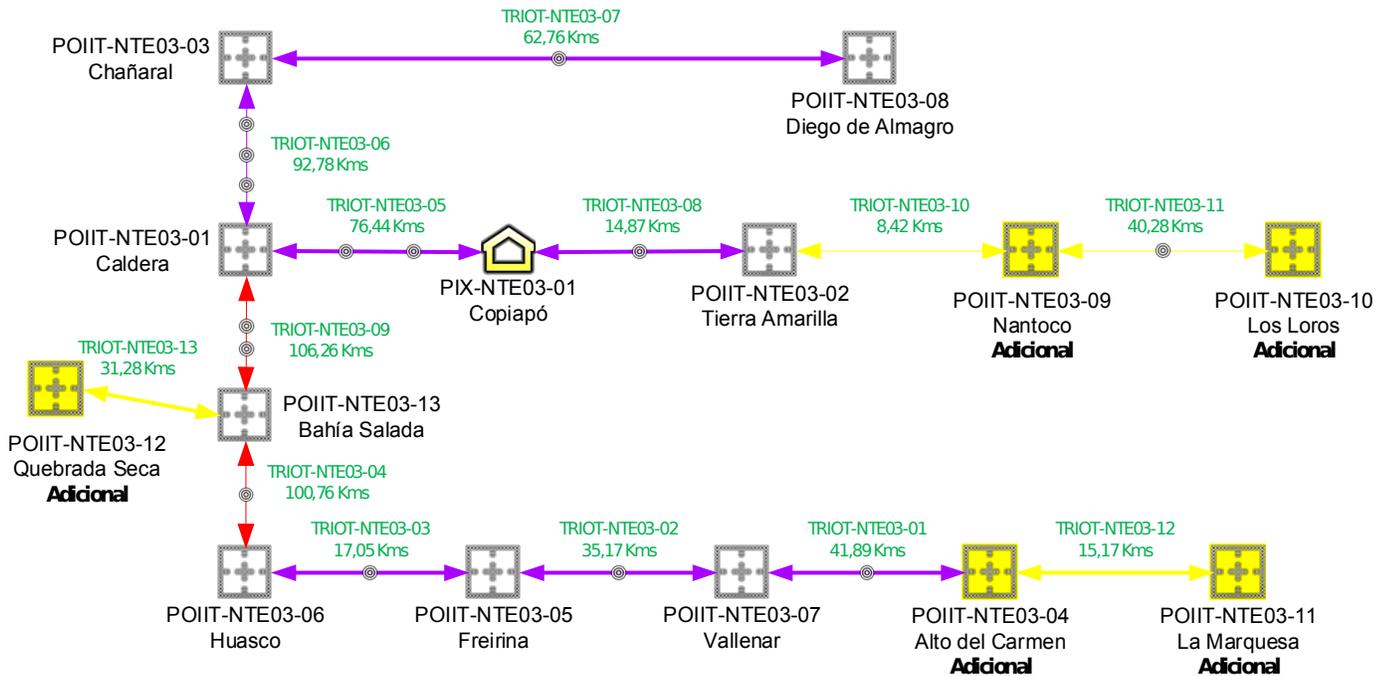


## Región de Atacama

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 643 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Copiapó, además de 8 POIIT exigibles y 5 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:

### TRAZADO REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA ATACAMA

Información NTE03	Cantidad
Cable por TRIOT	1
Pares de Filamentos por cable	24
Kms Instalación tipo Aéreo	636
Kms Instalación tipo Soterrado en Ducto	7
TRIOT	13
PIX	1
POIIT	13
Puntos de Derivación	14
Empalmes	195
Mufas	209



## Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

## Oferta de Servicios de Infraestructura

Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima
		\$ (CLP)
Canal Óptico Terrestre Región de Antofagasta (COTNTE02)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	16,290,000
Canal Óptico Terrestre Región de Atacama (COTNTE03)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	8,340,000
<b>Alojamiento de Equipos</b>		
Adecuación de espacio físico (*) (AEFNTE)	Cargo por habilitación [\$/sitio]	750,000
Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFNTE)	Cargo por deshabilitación por evento [\$/sitio]	750,000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GCNTE)	Renta mensual por uso de U (\$/U-mes)	80,000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GDNTE)	Renta mensual por m2 [\$/m2-mes]	624,000
Tendido de energía eléctrica (*) (TEENTE)	\$/metro lineal	22,500
Uso de energía eléctrica (*) (EENTE)	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	97,200
Climatización (*) (CLNTE)	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	72,900
Supervisión técnica de visitas (*) (STNTE)	Cargo por hora (\$/Hr)	17,333
<b>Obras Civiles</b>		
Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (ACNTE)	Cargo por habilitación por cable ingresado [\$/cable ingresado]	1,100,000
Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TCNTE)	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$/metro lineal]	70,000
Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CCNTE)	Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$/metro lineal]	91,000
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CBNTE)	Cargo por bandeja [\$/bandeja]	17,333
Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODFNTE)	Renta mensual por bandeja [\$/bandeja-mes]	70,000
<b>Conexión Óptica para Clientes</b>		
Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCONTE)	Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$/cruzada ejecutada]	135,000
Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCONTE)	Renta mensual por cruzada óptica [\$/cruzada ejecutada-mes]	135,000
Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FFNTE)	Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$/fusión realizada]	750,000

## Obligación de Servicio Preferente

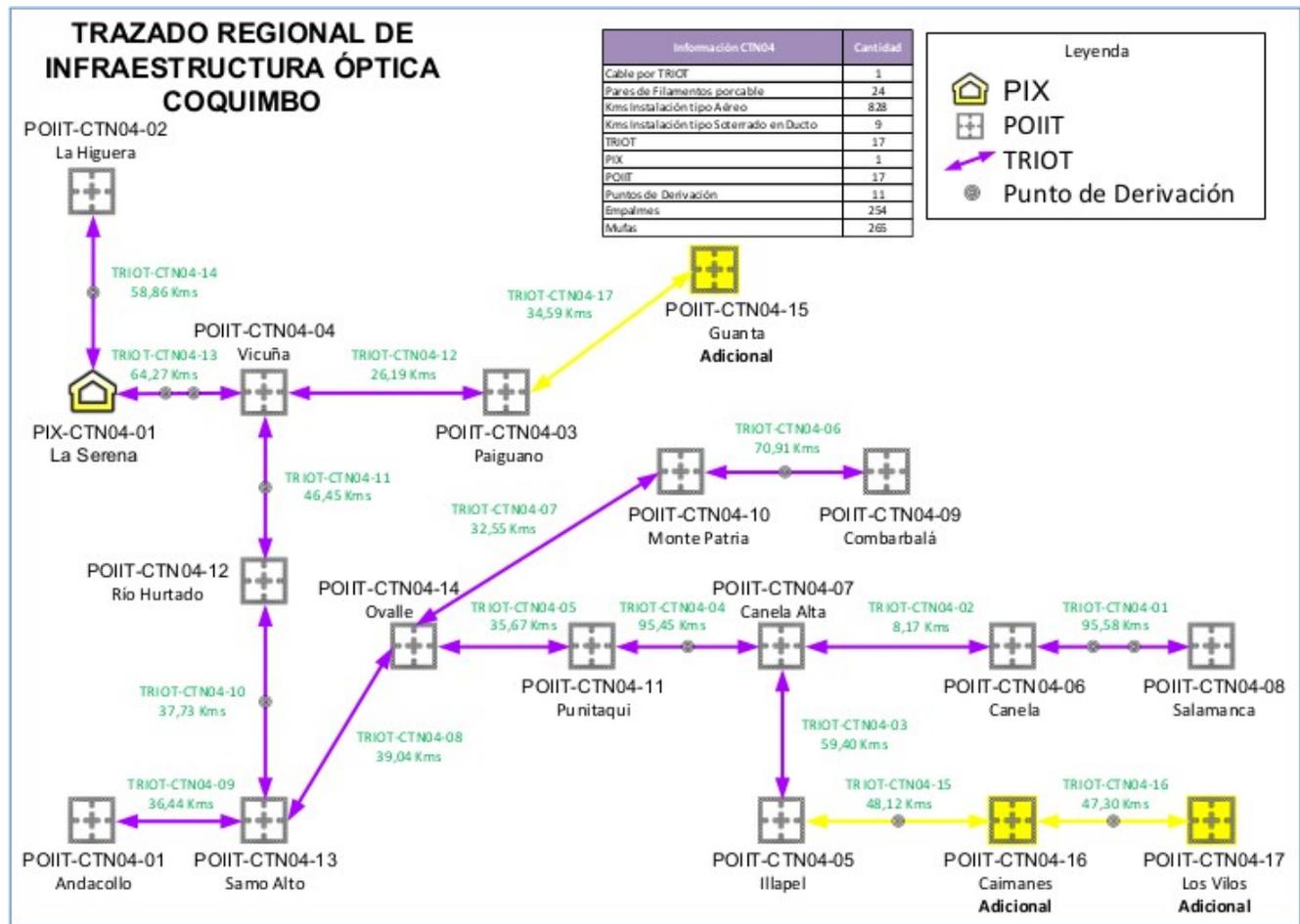
La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.

# MACROZONA CENTRO NORTE

## Trazados Regionales de Infraestructura Óptica

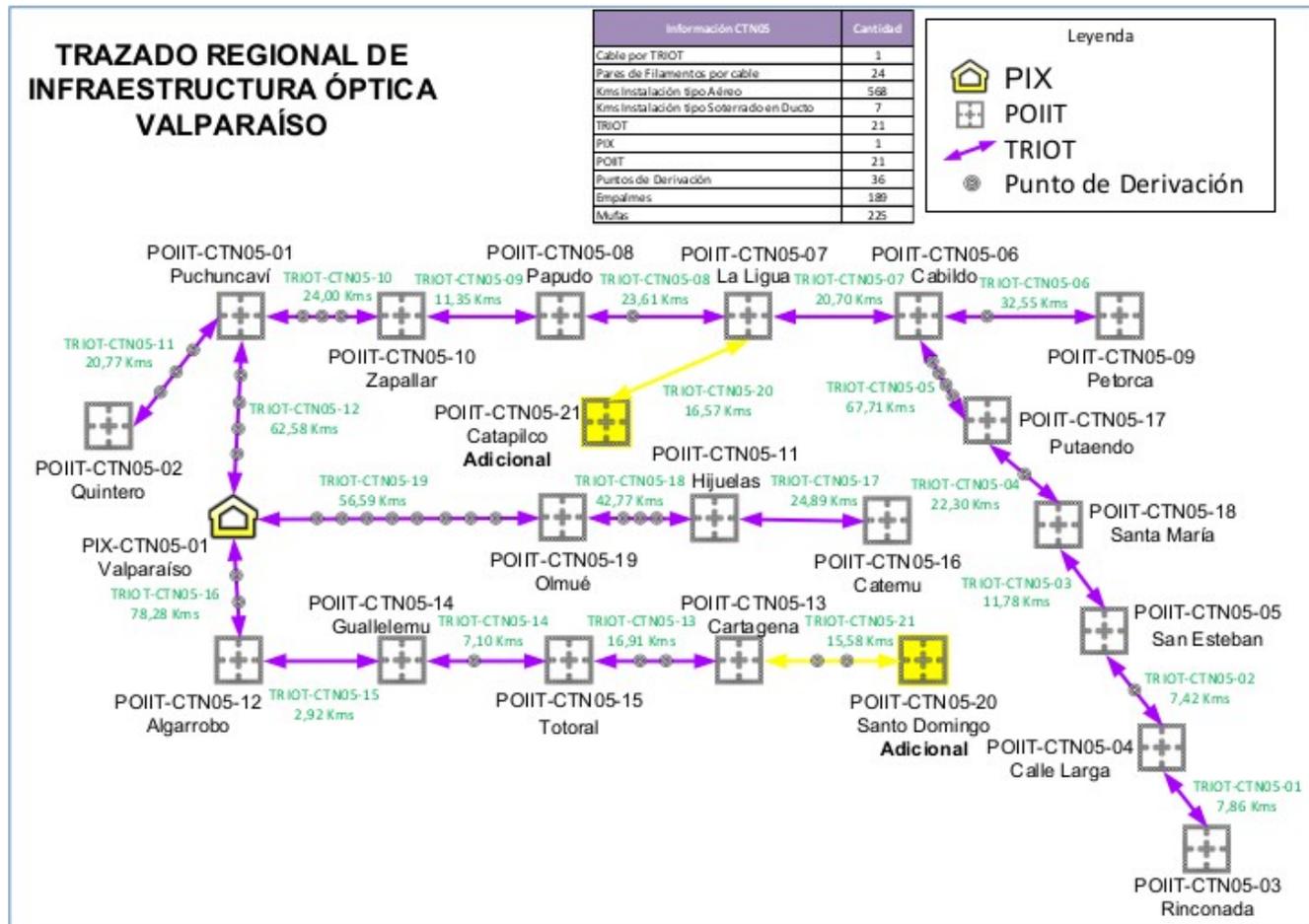
### Región de Coquimbo

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 837 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional La Serena, además de 14 POIIT exigibles y 3 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



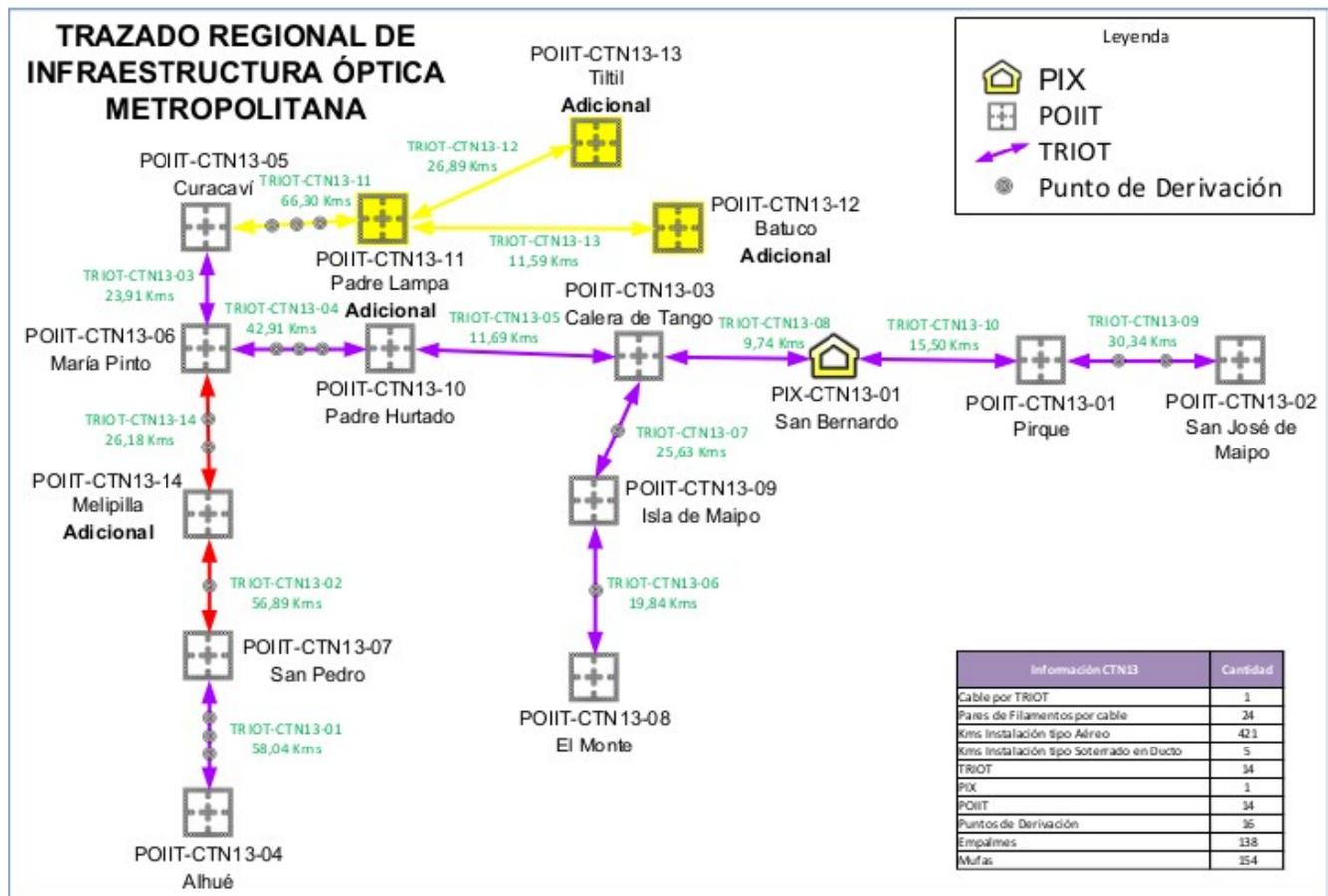
## Región de Valparaíso

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 575 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Valparaíso, además de 19 POIIT exigibles y 2 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Región Metropolitana

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 426 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la comuna de San Bernardo, además de 10 POIIT exigibles y 4 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

## Oferta de Servicios de Infraestructura

<b>Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)</b>		
<b>Prestación</b>	<b>Modalidad de cobro</b>	<b>Tarifa máxima</b>
		<b>\$ (CLP)</b>
Canal Óptico Terrestre Región de Coquimbo (COTCTN04)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	10,880,000
Canal Óptico Terrestre Región de Valparaíso (COTCTN05)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	7,480,000
Canal Óptico Terrestre Región Metropolitana (COTCTN13)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	5,530,000
<b>Alojamiento de Equipos</b>		
Adecuación de espacio físico (*) (AEFCTN)	Cargo por habilitación [\$/sitio]	750,000
Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFCTN)	Cargo por deshabilitación por evento [\$/sitio]	750,000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GCCTN)	Renta mensual por uso de U (\$/U-mes)	80,000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GDCTN)	Renta mensual por m2 [\$/m2-mes]	624,000
Tendido de energía eléctrica (*) (TEECTN)	\$/metro lineal	22,500
Uso de energía eléctrica (*) (EECTN)	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	97,200
Climatización (*) (CLCTN)	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	72,900
Supervisión técnica de visitas (*) (STCTN)	Cargo por hora (\$/Hr)	17,333
<b>Obras Civiles</b>		
Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (ACCTN)	Cargo por habilitación por cable ingresado [\$/cable ingresado]	1,100,000
Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TCCTN)	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$/metro lineal]	70,000
Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CCCTN)	Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$/metro lineal]	91,000
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CBCTN)	Cargo por bandeja [\$/bandeja]	17,333
Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODFCTN)	Renta mensual por bandeja [\$/bandeja-mes]	70,000
<b>Conexión Óptica para Clientes</b>		
Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCOCTN)	Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$/cruzada ejecutada]	135,000
Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCOCTN)	Renta mensual por cruzada óptica [\$/cruzada ejecutada-mes]	135,000
Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FFCTN)	Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$/fusión realizada]	750,000

### Obligación de Servicio Preferente

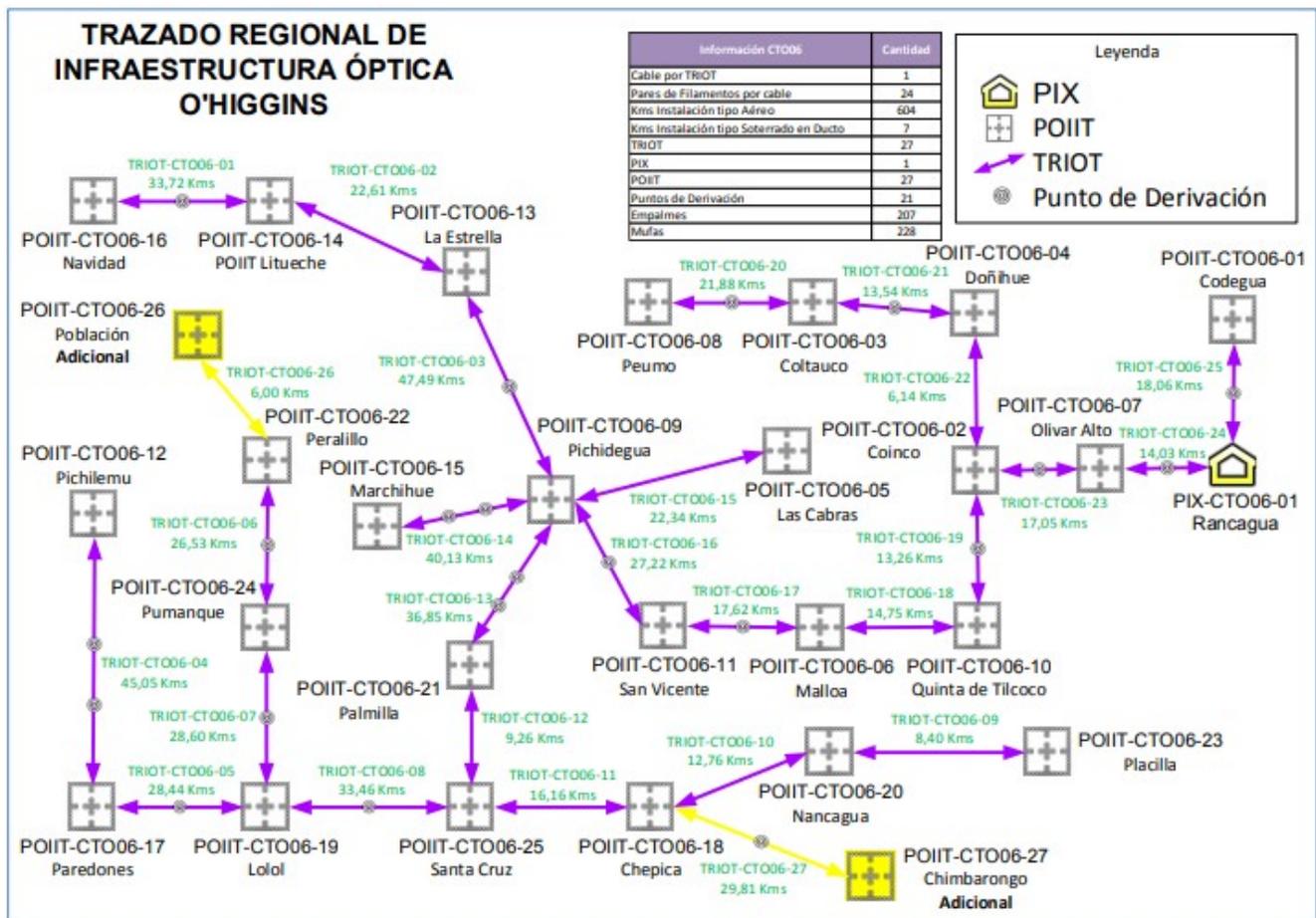
La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.

# MACROZONA CENTRO

## Trazados Regionales de Infraestructura Óptica

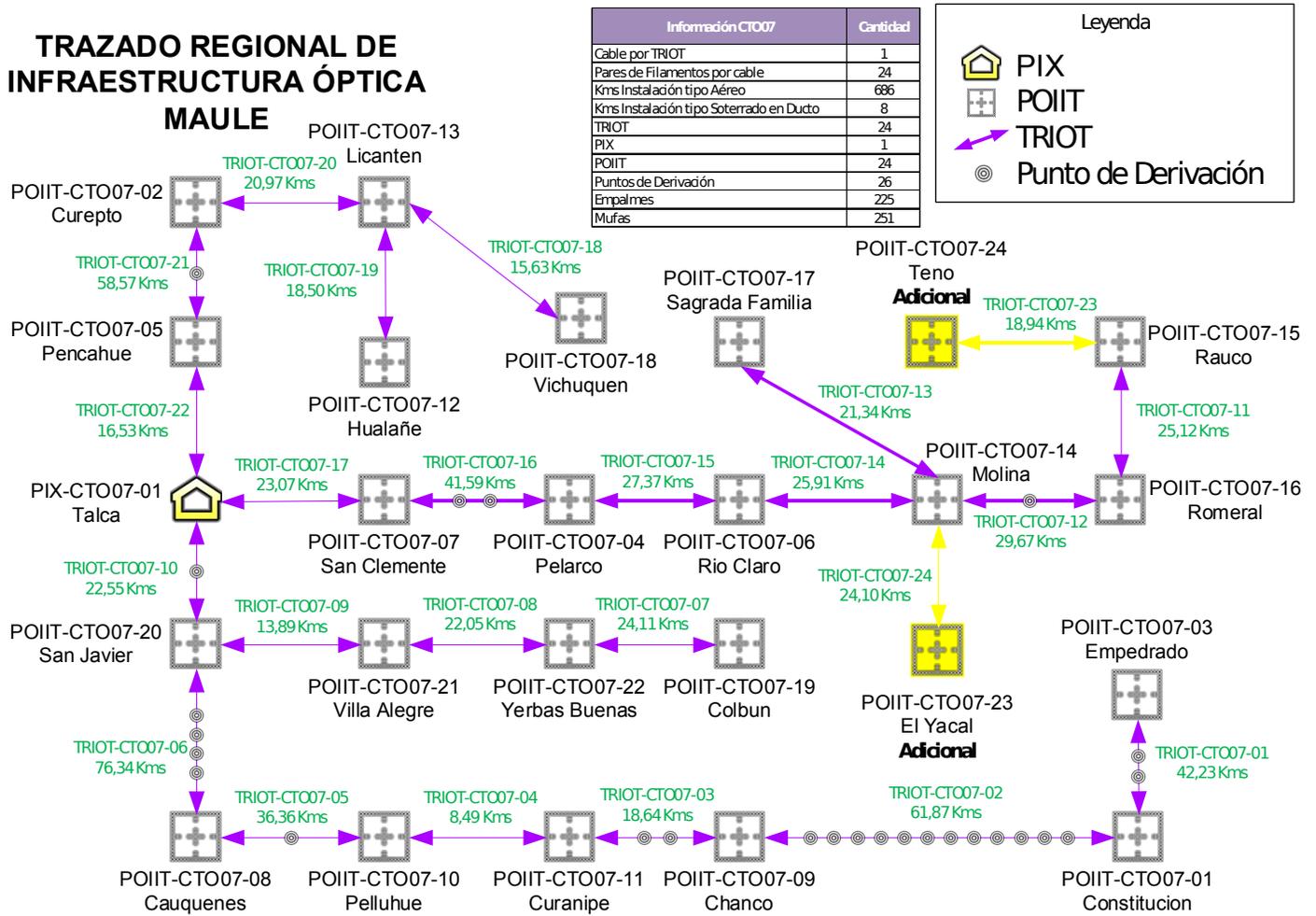
### Región de O'Higgins

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 611 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Rancagua, además de 25 POIIT exigibles y 2 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Región del Maule

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 694 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Talca, además de 22 POIIT exigibles y 2 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

## Oferta de Servicios de Infraestructura

Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima
		\$ (CLP)
Canal Óptico Terrestre Región de O'Higgins (COTCTO06)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	7,940,000
Canal Óptico Terrestre Región del Maule (COTCTO07)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	9,020,000
<b>Alojamiento de Equipos</b>		
Adecuación de espacio físico (*) (AEFCTO)	Cargo por habilitación [\$ /sitio]	750,000
Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFCTO)	Cargo por deshabilitación por evento [\$ /sitio]	750,000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GCCTO)	Renta mensual por uso de U (\$/U-mes)	80,000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GDCTO)	Renta mensual por m2 [\$ /m2-mes]	624,000
Tendido de energía eléctrica (*) (TEECTO)	\$/metro lineal	22,500
Uso de energía eléctrica (*) (EECTO)	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	97,200
Climatización (*) (CLCTO)	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	72,900
Supervisión técnica de visitas (*) (STCTO)	Cargo por hora (\$/Hr)	17,333
<b>Obras Civiles</b>		
Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (ACCTO)	Cargo por habilitación por cable ingresado [\$ /cable ingresado]	1,100,000
Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TCCTO)	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$ /metro lineal]	70,000
Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CCCTO)	Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$ /metro lineal]	91,000
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CBCTO)	Cargo por bandeja [\$ /bandeja]	17,333
Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODFCTO)	Renta mensual por bandeja [\$ /bandeja-mes]	70,000
<b>Conexión Óptica para Clientes</b>		
Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCOCTO)	Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$ / cruzada ejecutada]	135,000
Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCOCTO)	Renta mensual por cruzada óptica [\$ / cruzada ejecutada-mes]	135,000
Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FFCTO)	Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$ / fusión realizada]	750,000

### Obligación de Servicio Preferente

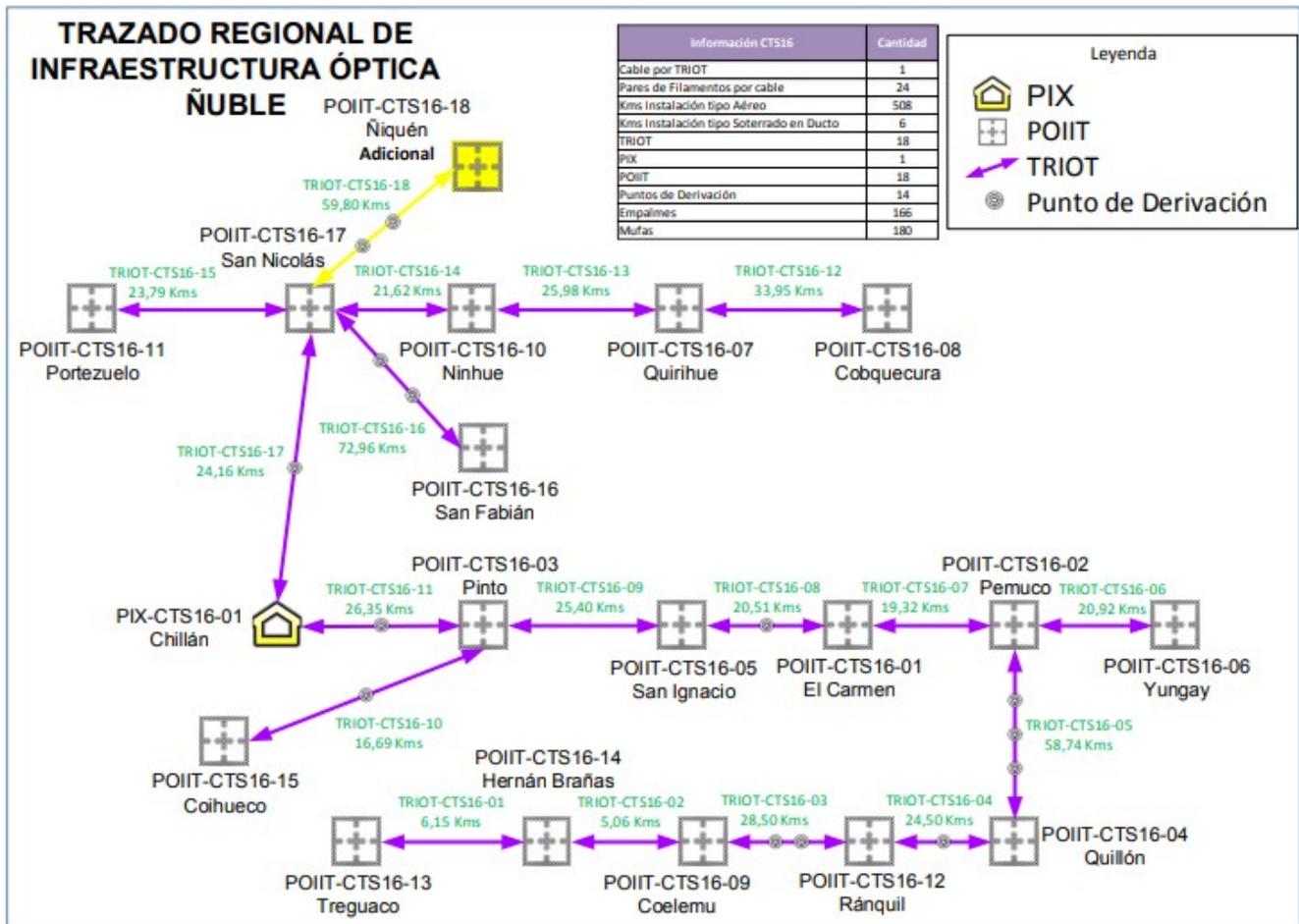
La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.

# MACROZONA CENTRO SUR

## Trazados Regionales de Infraestructura Óptica

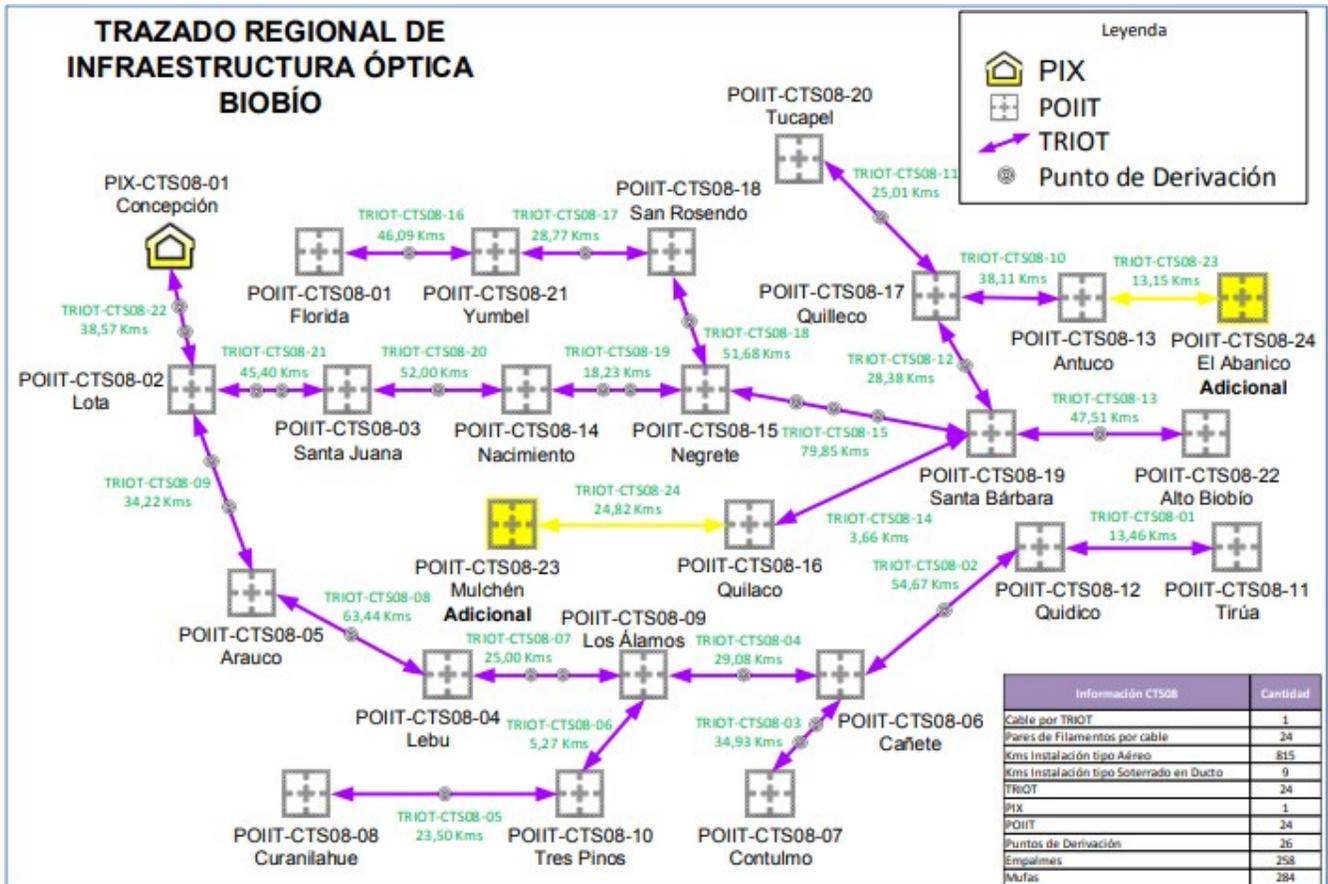
### Región de Ñuble

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 514 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Chillán, además de 17 POIIT exigibles y 1 POIIT adicional. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Región del Biobío

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 824 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Concepción, además de 22 POIIT exigibles y 2 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

## Oferta de Servicios de Infraestructura

<b>Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)</b>		
<b>Prestación</b>	<b>Modalidad de cobro</b>	<b>Tarifa máxima</b>
		<b>\$ (CLP)</b>
Canal Óptico Terrestre Región de Ñuble (COTCTS16)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	6,650,000
Canal Óptico Terrestre Región de Biobío (COTCTS08)	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)	10,700,000
<b>Alojamiento de Equipos</b>		
Adecuación de espacio físico (*) (AEFCTS)	Cargo por habilitación [\$/sitio]	750,000
Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFCTS)	Cargo por deshabilitación por evento [\$/sitio]	750,000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GCCTS)	Renta mensual por uso de U [\$/U-mes]	80,000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GDCTS)	Renta mensual por m2 [\$/m2-mes]	624,000
Tendido de energía eléctrica (*) (TEECTS)	\$/metro lineal	22,500
Uso de energía eléctrica (*) (EECTS)	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	97,200
Climatización (*) (CLCTS)	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	72,900
Supervisión técnica de visitas (*) (STCTS)	Cargo por hora [\$/Hr]	17,333
<b>Obras Civiles</b>		
Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (ACCTS)	Cargo por habilitación por cable ingresado [\$/cable ingresado]	1,100,000
Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TCCTS)	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$/metro lineal]	70,000
Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CCCTS)	Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$/metro lineal]	91,000
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CBCTS)	Cargo por bandeja [\$/bandeja]	17,333
Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODFCTS)	Renta mensual por bandeja [\$/bandeja-mes]	70,000
<b>Conexión Óptica para Clientes</b>		
Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCOCTS)	Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$/cruzada ejecutada]	135,000
Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCOCTS)	Renta mensual por cruzada óptica [\$/cruzada ejecutada-mes]	135,000
Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FFCTS)	Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$/fusión realizada]	750,000

### Obligación de Servicio Preferente

La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.